

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

"Año de la Unidad frente a la Agresión"

Imprenta Nacional  
Tiraje: 2,000 Ejemplares

Apartado Postal No. 86

EPOCA REVOLUCIONARIA  
Valor ₡2.00

AÑO LXXXVI

Managua, Jueves 7 de Octubre de 1982

No. 234

**SUMARIO**

<b>JUNTA DE GOBIERNO</b>	
Decreto No. 1117 — Ley de Titulación de Lotes en Repartos Intervenidos. Adición al Arto 1o . . . . .	2535
<b>MINISTERIO DEL EXTERIOR</b>	
Delegación de Nicaragua . . . . .	2535
Nombramientos . . . . .	2536
Ascenso . . . . .	2536
<b>MINISTERIO DE EDUCACION</b>	
Solicitud Derechos de Autor . . . . .	2536
<b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA</b>	
Títulos Profesionales . . . . .	2536
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA</b>	
Marcas de Fábrica . . . . .	2538
Renovaciones de Marcas . . . . .	2538
Renovación Marca Servicio . . . . .	2538
Trasposos de Marcas . . . . .	2538
Cambio Razón Social . . . . .	2538
Concesiones de Patentes . . . . .	2538
<b>SECCION JUDICIAL</b>	
Remate . . . . .	2539
Títulos Supletorios . . . . .	2539
Citaciones . . . . .	2540
Solicitud Guardador Ad-Litem . . . . .	2540
Sentencias de Divorcio . . . . .	2541
Declaratorias de Herederos . . . . .	2541
Citación de Procesado . . . . .	2542

**JUNTA DE GOBIERNO**

**Ley de Titulación de Lotes en Repartos Intervenidos. Adición al Arto. 1o**

Decreto No. 1117

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1o.—Se adiciona al Arto. 1o del Decreto No. 923 Ley de Titulación de Lotes en Repartos Intervenidos publicado en

La Gaceta, Diario Oficial No. 16 del 21 de Enero de 1982, el siguiente párrafo:

"Sobre el dominio de los lotes amparados por los títulos a que se refiere esta Ley, no pesarán los gravámenes existentes sobre el terreno de donde se hace la desmembración libre de gravamen y en consecuencia sin poner ninguna anotación al margen".

Arto. 2o.—El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintinueve días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — "Año de la Unidad Frente a la Agresión".

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — Sergio Ramírez Mercado, — Daniel Ortega Saavedra, — Rafael Córdova Rivas.

**MINISTERIO DEL EXTERIOR**

**DELEGACION DE NICARAGUA**

"No. 283

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Organizar la Delegación de Nicaragua a la Trigésima Novena Reunión del Consejo Directivo de la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA), a celebrarse en la ciudad de San Salvador, El Salvador, durante los días 28, 29 y 30 de septiembre en curso, en la siguiente forma: Delegado Propietario y Jefe de la Delegación, Doctor Gustavo Adolfo Alvarez Alvarado, Director General de Aeronáutica Civil. Delegados Suplentes: Doctor Alberto Baca Navas, Sub-Director de Aeronáutica Civil y Licenciado Rodolfo José Garay Mendoza.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá a los nombrados para acreditar sus representaciones.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintisiete de septiembre de mil novecientos

ochenta y dos. — "Año de la Unidad Frente a la Agresión".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — Daniel Ortega Saavedra. — Rafael Córdova Rivas. — Sergio Ramírez Mercado. — El Ministro del Exterior por la Ley, Víctor Hugo Tinoco Fonseca".

#### NOMBRAMIENTOS

"No. 273

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor Embajador y Representante Permanente de Nicaragua ante el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Doctor Iván Mejía Solís, Representante de Nicaragua a la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de la Conferencia General de OIEA a celebrarse en la sede del Organismo de la ciudad de Viena, Austria, del 20 al 24 de septiembre en curso.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado para acreditar su representación.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — "Año de la Unidad Frente a la Agresión".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — Daniel Ortega Saavedra. — Rafael Córdova Rivas. — Sergio Ramírez Mercado. — El Ministro del Exterior, Miguel D'Escoto Brockmann".

"No. 277

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor Emigdio Quintero Casco, Primer Secretario de la Misión de Nicaragua ante la Organización de Estados Americanos, con sede en Washington, D.C., Estados Unidos de América.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de octubre del corriente año.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veinticinco de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — "Año de la Unidad Frente a la Agresión".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — Daniel Ortega Saavedra. — Rafael Córdova Rivas. — Sergio Ramírez Mercado. — El Ministro del Exterior por la Ley, Víctor Hugo Tinoco Fonseca".

"No. 280

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor Alvaro Ferrer Pernudi, Segundo Secreario de la Embajada

de Nicaragua en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del 24 de septiembre del corriente año.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — "Año de la Unidad Frente a la Agresión".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — Daniel Ortega Saavedra. — Rafael Córdova Rivas. — Sergio Ramírez Mercado. — El Ministro del Exterior por la Ley, Víctor Hugo Tinoco Fonseca".

#### ASCENSO

"No. 279

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Ascender al rango de Tercer Secretario al Señor Francisco Guadamuz, Agregado de la Embajada de Nicaragua en la República de Honduras.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del 25 de septiembre del corriente año.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — "Año de la Unidad Frente a la Agresión".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — Daniel Ortega Saavedra. — Rafael Córdova Rivas. — Sergio Ramírez Mercado. — El Ministro del Exterior por la Ley, Víctor Hugo Tinoco Fonseca".

#### MINISTERIO DE EDUCACION

#### Solicitud Derechos de Autor

Reg. No. 6046 — R/F 0149599 — Valor ₡ 150.00

La señora Melania Vega de Uriza, se ha presentado a este Despacho solicitando los Derechos de Autor y de la Propiedad Intelectual del Libro titulado "Principios Básicos de Redacción y Documentación Comercial", del cual es autor.

Quien se crea con derecho opóngase término legal.

Ministerio de Educación.—Managua, uno de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — William Aguilar Bustamante, Director Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

3 3

#### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

#### TITULOS PROFESIONALES

Reg. No. 6321 — R/F 0206226 — ₡ 125.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 16 Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de

Ciencias Físico-Matemáticas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

**Mery Sol Centeno Chiong**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Civil, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos O.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**"

Es conforme. León, 30 de abril de 1982. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 6322 — R/F 0073096 — ₡ 150.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 70, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

**Reemberto Damian Pichardo Silva**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Derecho para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y dos. — El Rector de la Universidad **M. Fiallos O.** — El Secretario General **Eduardo Muñoz M.**

Es conforme. León, 24 de Mayo de 1982. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 6325 — R/F 0218017 — ₡ 125.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 27, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

**Damaris Elena Sobalvarro Suárez**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Rector de la Universidad, **J. Solís P.** — El Secretario General, **Rosario Gutiérrez O.**"

Es conforme. Managua, 2 de septiembre de 1982. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

Reg. No. 6328 — R/F 0206233 — ₡ 125.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 49, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Odontología, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

**Nubia Auxiliadora Blanco Mena**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Odontología,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Cirujano Dentista, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos O.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**"

Es conforme. León, 3 de septiembre de 1982. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 6331 — R/F 0206229 — ₡ 125.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 62, Tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

**Telma María Bojorge Vilchez**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. —

El Rector de la Universidad, **M. Fiallos O.** —  
El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.** —  
Es conforme. León, 15 de diciembre de  
1981. — **Manuel Mayorga González**, Director

MINISTERIO DE JUSTICIA

**Marcas de Fábrica**

Reg. No. 6273 — R/F 0180593 — Valor \$ 150.00  
Xiomara Gutiérrez, sustituyendo a Estudio Caldera, apoderado The Wellcome Foundation Limited, Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:  
"POLYTRIM"

Clase: 5.  
Presentada: 16 Marzo 1982.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3  
Septiembre 1982. — Alberto Peter h., Registrador.  
3 1

Reg. No. 6274 — R/F 0180592 — Valor \$ 150.00  
Xiomara Gutiérrez, sustituyendo a Estudio Caldera, apoderado Simes, Societa Italiana Medicina-  
li e Sintetici, S.p.A., Italiana, solicita Registro  
Marca Fábrica:

"IBOPAN"  
Clase: 5.  
Presentada: 12 Julio 1982.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6  
Septiembre 1982. — Alberto Peter h., Registrador.  
3 1

**Renovaciones de Marcas**

Reg. No. 6230 — R/F 0180558 — Valor \$ 75.00  
Franklin Caldera, apoderado Milchwerke Bielefeld Herford GmbH, Alemana, solicita Renovación  
marca fábrica:

"HUMANA" No. 26,107  
Clase: 29.  
Registro Propiedad Industrial — Managua, 11  
Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.  
3 1

Reg. No. 6232 — R/F 0180555 — Valor \$ 75.00  
Franklin Caldera, apoderado Eaton Corporation, Estadounidense solicita Renovación marca  
fábrica:

"CUTLER-HAMMER" No. 11,896  
Clase: 9.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30  
Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.  
3 1

Reg. No. 6233 — R/F 0180554 — Valor \$ 75.00  
Dr. Franklin Caldera apoderado Nordmark-  
Werke GMBH, Alemana solicita Renovación marca  
fábrica:

"PROHEPARUM" No. 19,372  
Clase: 5  
Registro Propiedad Industrial. Managua, 3  
Septiembre 1982. — Alberto Peter h., Registrador.  
3 1

Reg. No. 6234 — R/F 0180553 — Valor \$ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Shulton, Inc.,  
Estadounidense, solicita Renovación, marca fá-  
brica:

"ESCAPEDE" No. 22,808  
Clase: 3  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3  
Septiembre 1982. — Alberto Peter h., Registrador.  
3 1

Reg. No. 6236 — R/F 0180551 — Valor \$ 75.00  
Franklin Caldera, apoderado Hoechst Aktien-  
gesellschaft, Alemana, solicita Renovación marca  
fábrica:

"NALOPHAN" No. 24,543  
Clase: 17.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30  
Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.  
3 1

**Renovación Marca Servicio**

Reg. No. 6217 — R/F 0180572 — Valor \$ 75.00  
Dr. Franklin Caldera apoderado Schlumberger  
Limited, estadounidense, solicita renovación marca  
servicio:

"SCHLUMBERGER" No. 25,865  
Clase: 42.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20  
Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.  
3 1

**Trasposos de Marcas**

Reg. No. 6210 — R/F 0180579 — Valor \$ 50.00  
Northrup King Co. Estadounidense, traspasó  
Sandoz Ltd., (Sandoz Ag), Suiza, Marca Fábrica:  
"NORTHROP KING" ETIQUETA No. 16,932  
Clase: 31 CC.

Anotada: Pág. 97, Tomo IX de Resol.  
Fecha: Agosto 30, 1982.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30  
Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.  
1

Reg. No. 6211 — R/F 0180578 — Valor \$ 50.00  
The Mennen Company, Estadounidense, traspasó  
a Scannon Ltd., Estadounidense, marca fábr-  
ica:

KANON No. 17,807  
Clase: 3 Internacional.  
Anotada Página: 117 Tomo XV Resoluciones.  
Fecha: 4 Septiembre 1982.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4  
Septiembre 1982. — Alberto Peter h., Registrador.  
1

**Cambio Razón Social**

Reg. No. 6212 — R/F 0180577 — Valor \$ 50.00  
Société Anonyme L. T., Piver, S. A., abreviado  
L.T.P., Francesa cambió Razón Social por Rho-  
lic, S. A., Francesa, titular marca fábrica:  
"POMPEIA" y Dibujo No. 1,395  
Clase: 7 anterior.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2  
Septiembre 1982. — Alberto Peter h., Registrador.  
1

**Concesiones de Patentes**

Reg. No. 6207 — R/F 0180582 — Valor \$ 150.00  
Franklin Caldera, Gestor Oficioso Brown & Wi-  
lliamson Tobacco Corporation, Estadounidense,  
solicita Concesión Patente Invención:

"APARATO PARA HACER RANURAS EN  
FILTROS DE HUMO DE TABACO".  
Caso BW-154-1.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27  
Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.  
3 1

Reg. No. 6208 — R/F 0180581 — Valor \$ 75.00  
Franklin Caldera, Gestor Oficioso Brown & Wi-  
lliamson Tobacco Corporation, Estadounidense,  
solicita Concesión Patente Invención:

"FILTRO DE CIGARRO"  
CASO BW-147-1  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25  
Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.  
3 1

Reg. No. 6209 — R/F 0180580 — Valor \$ 75.00  
Franklin Caldera, apoderado Moore Business

Forms, Inc., Estadounidense, solicita Concesión Patente Invención:

"ENVOLTURA POSTAL MEJORADA"  
Caso No. 78,026.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

## SECCION JUDICIAL

### Remate

Reg. No. 6304 — R/F 0206207 — Valor ₡ 975.00

Cuatro Tarde, veinte Octubre corriente año, local este juzgado subastase y venderase al martillo siguiente bienes: Un camión Isuzu, color crema, tipo baranda cuatro Cilindros Diesel cuatro toneladas Motor No. 531612, Chasis No. 0102353 Placa KZ-172, Granada, Modelo TLD-54; Un camión Isuzu, crema tipo baranda cuatro cilindros Diesel cinco toneladas Motor No. 531610, Chasis No. 0102358, Placa GR-KZ-146, Modelo TLD-54; Una camioneta marca Chevrolet Blazer, color rojo y blanco Placa KK-584-1980 Motor No. CKY-184F135799, Chasis: CKY 184F135799 de ocho cilindros, tipo S.W. de cinco pasajeros, año 1974, en mal estado y motor quemado; un carro Buick Lesabre color gris con rojo motor No. 4P69H74497496, chasis No. 4P69H74497496; un aire acondicionado marca Carrier, sin numeración visible en buen estado; equipo de oficina en general; Insumos de producción; Maquinaria y equipo para Tenería. Una finca situada a orilla izquierda de la carretera Granada Nandaimé, con superficie de dieciocho mil novecientos veintidós metros cuadrados y veinticuatro centímetros cuadrados equivalente a veintiséis mil ochocientos sesenta y nueve varas cuadradas y cincuenta y ocho centésimas de varas cuadradas, localizado en la comarca el Barillal, comprendido dentro de los siguientes linderos actuales Noroeste, resto de la finca de Ramiro Sunsin; Noreste Carretera Granada Nandaimé; Suroeste, resto de finca, cauce en medio y está inscrito con número 18,958, Tomo 286, folios 293 y 294, asiento número 1; Lote de Terreno situado en la ciudad de Granada en el reparto San Juan de una manzana de extensión y de un mil quinientas noventa y nueve varas cuadradas de superficie o su equivalente de 8.177, metros y sesentiseis centímetros cuadrados comprendido dentro de los siguientes linderos Norte Reparto San Juan; Sur, Sucesión de Enrique Callejas; Oriente, Hacienda San Juan de los Hermanos Sequeira Arana y Poniente, camino de las diligencias de por medio y propiedad de Luis Urbina, inscrita con el número 19,083, folios 203 y siguientes del tomo doscientos ochenta y ocho, asiento 2, todas sección de Derechos Reales, libro de propiedades Registro Público de la ciudad de Granada.

Base de la subasta para bienes Muebles: Cinco Millones Setecientos Noventa y Cinco Mil Seiscientos Cuarenta y un Córdoba (₡ 5.795,641.00), para bienes Inmuebles: Un Millón Setecientos Ochenta y Dos Mil Ochenta y Dos Córdoba (₡ 1.782,082.00).

Ejecuta: Banco Nacional de Desarrollo a Tenería La Gran Sultana, S. A., (Telgrasa), Kurt Preiss Julesburger y Thelma Jiménez de Preiss. Oyense Posturas Legales, estricto contado.

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito de esta ciudad a los veinticinco días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — Luz Marina Vásquez Mejía, Juez Segundo Civil del Distrito de la ciudad de Managua.

3 2

### Titulos Supletorios

Reg. No. 5911 — R/F 0145960 — Valor ₡ 150.00 Modesto Flores Téllez, solicita título supletorio terreno urbano Linderos Norte: Callejón Público de por medio Sur Juan Arana, Este, Guillermina Glenis y Oeste, Isidro Selva.

Quien tenga igual o mejor derecho opóngase.

Dado Juzgado de lo Civil del Distrito de Bluefields. — J. J. Malespin C. Srio.

3 3

Reg. No. 5919 — R/F 903206 — Valor ₡ 225.00 James Wilson, solicita Título Supletorio de un lote de terreno situado en Punta Masaya, comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte: Lote del señor Joseph Harrison; Sur: Lote de Joseph Harrison; Este: La Bahía de Bluefields y Oeste: Lote de los señores Joseph Harrison y Pablo Espinoza.

Opónganse.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Bluefields, a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y dos. — M. L. Terry H. Sria.

3 3

Reg. No. 5920 — R/F 903211 — Valor ₡ 150.00 Herbert Fox Taylor, solicita Título Supletorio de un lote de terreno situado en Laguna de Perlas, comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte, Ety Lewis; Sur, Dan Ponder; Este, Juana Kain; y Oeste, Glenna Patterson.

Opónganse.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Bluefields, a los veinticuatro días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y dos. — M. L. Terry H. Sria.

3 3

Reg. No. 5893 — R/F 941528 — Valor ₡ 75.00 Melba Sandino Muñoz, solicita Supletorio rústica, jurisdicción Niquinohomo. Oriente, Norte, Casta Latino; Poniente, Octavio Muñoz; Sur, vía férrea interpuesta.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Masaya, uno Septiembre, mil novecientos ochentidós. — Maritza Sandino Pineda.

3 3

Reg. No. 5945 — R/F 817530 — Valor ₡ 150.00 Agustín Martínez Castro, solicita Supletorio finca urbana barrio "El Bajo", esta ciudad, doce metros de frente por catorce de fondo, Oriente, Consuelo Figueroa de Martínez; Occidente, Herminia Rivera; Norte, Domingo Castro y María Ester de Sobalvarro; y Sur, Sucesión de Francisco Martínez Castro.

Con derecho, opónganse.

Juzgado Local Civil. — Boaco, veintitrés de Abril de mil novecientos ochenta y dos. — Manuel Monge Luna, Secretario.

3 3

Reg. No. 5946 — R/F 817531 — Valor ₡ 150.00 Eufracia Jarquín de Reyes, solicita Supletorio predio urbano barrio Santa Isabel, doce de frente veinte fondo, Oriente, Dominga Duarte; Occidente, Alejandro Rocha; Norte, José Angel González; Sur, Agustín González.

Con derecho, opónganse.

Juzgado Local Civil. — Boaco, diecisiete Mayo mil novecientos ochentiuno. — Manuel Monge Luna, Secretario.

3 3

Reg. No. 5947 — R/F 814763 — Valor ₡ 150.00 José Sobalvarro Acevedo, solicita supletorio predio urbano, barrio San Miguel, once varas frente por cinco de fondo, linda así: Oriente, Estadio;

Occidente, Ciriaco Guzmán; Norte Juan Ramírez; Sur, Nena Sobalvarro.

Con derecho, opónganse.

Juzgado Local Civil. — Boaco, veintitrés Abril mil novecientos ochentidós. — Manuel Monge Luna.

3 3

Reg. No. 5948 — R/F 817744 — Valor ₡ 150.00

Cristina Medina Coronado, solicita Supletorio, Boaco, once por veinticuatro varas: Oriente, José Jarquín; Occidente, Taurino Sequeira; Norte, Manuel Arias; Sur, calle.

Juzgado Local. — Boaco, veintiuno de Junio de mil novecientos ochenta y dos. — Manuel Monge, Secretario.

3 3

Reg. No. 5949 — R/F 814372 — Valor ₡ 150.00

Juan Bautista Mendoza Vargas, solicita Supletorio barrio la Planta, esta ciudad, Oriente y Poniente, treinta y uno y media varas; Norte, cuatro varas y media; Sur, siete varas, linda así: Oriente, José Fitoria; Occidente, Suc. Josefa Fernández; Norte, Ignacia Pacheco; Sur, Suc. Juan Mendoza González.

Con derecho, opóngase.

Juzgado Local Civil. — Boaco, catorce de Abril de mil novecientos ochenta y dos. — Manuel Monge Luna, Secretario.

3 3

### Citaciones

Reg. No. 6245 — R/F 0180587 — ₡ 100.00

Cítase a la Señora María Eloisa Castillo de Delgadillo, para que dentro de veinte días contados a partir de la última publicación del presente, comparezca a este Juzgado, por si o por Apoderado a hacer uso de sus derechos de la demanda Ejecutiva Singular, interpuesta en su contra por el Banco Nacional de Desarrollo, bajo apercibimiento de nombrarle esta Autoridad un Guardador Ad-Litem si no lo hace.

Cítase a Procuraduría para que exprese lo que tenga a bien. Líbrese el Cartel correspondiente. Notifíquese.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito a las once de la mañana del día veintidos de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — Guy Bendaña Guerrero, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

1

Reg. No. 6354 — R/F 0218042 — ₡ 100.00

Cítase al señor Armando López Prado, para que en el término de veinte (20) días comparezca personalmente o por medio de Apoderado ante esta Autoridad para hacer uso de sus derechos en virtud del Juicio Ejecutivo Singular con Procedimientos Bancarios promovido en su contra por el Banco Inmobiliario de Nicaragua S. A., como cesionario de los derechos y obligaciones legalmente constituidas por el señor López Prado a favor del Banco Nicaragüense, bajo apercibimiento de nombrarle Guardador Ad-Litem si no lo hace en el término señalado.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. — Managua, uno de de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — Luz Marina Vasquez Mejía, Juez Segundo Civil del Distrito de Managua.

1

### Solicitudes Guardador Ad-Litem

Reg. No. 6205 — R/F 0180566 — ₡ 75.00

Sergio Constantino Ramírez Tapia, solicita que se le nombre Guardador Ad-Litem de previo al juicio ordinario, con acción de divorcio, a la señora Olivia del Carmen Meléndez Chavarría.

Interesados opóngase en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Primero Civil del Distrito de Managua, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos. — Dra. Norma Asunción Pentzke Parrales, Juez Primero Civil del Distrito de Managua. — Blanca F de López, Secretaria.

1

Reg. No. 6300 — R/F 0206211 — ₡ 50.00

Orlando José Luna Reñazco, solicita se le nombre Guardador Ad-Litem a su esposa María Amalia Luna Zambrana para que la represente en juicio de divorcio que le interpondrá.

Opóngase término legal.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a los veinte días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — Antonio Hernández Palacios, Secretario.

1

Reg. No. 6302 — R/F 0206209 — ₡ 75.00

Olga María Hernández Ochomogo, solicita se le nombre Guardador Ad-Litem a su esposo señor José Antonio Solórzano Bermúdez para que lo represente en juicio ordinario que con acción de Divorcio le interpondrá en este mismo Juzgado.

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua a las once de la mañana del día veinticinco de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — Luz Marina Vasquez Mejía, Abogado y Juez Segundo Civil del Distrito de Managua.

1

Reg. No. 6308 A — R/F 0206228 — ₡ 50.00

Justo Walter y Carlos Alberto González Mejía, solicitan nombramiento de Guardador Ad-Litem para Guillermo López Morales, para que lo represente en juicio ordinario que ellos mismos le interpondrán en este Juzgado.

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua a los veinticuatro

días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — Luz Marina Vasquez Mejía, Abogado y Juez Segundo Civil del Distrito de Managua.

1

Reg. No. 6317 — R/F 0206217 — \$ 50.00

Carlos Alberto Flores Castellón, solicita se le nombre Guardador Ad-Litem a su esposa señora Gladys Leticia Miranda Arellano, para que la represente en juicio de divorcio que le interpondrá.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a los veintisiete días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — Antonio Hernández Palacios, Secretario.

1

### *Sentencias de Divorcios*

Reg. No. 6265 — R/F 0040380 — \$ 50.00

Por sentencia dictada Sala Civil Corte Apelaciones. León, doce Agosto mil novecientos ochentidos. Ocho cuarentisiete minutos la mañana. Declarase disuelto por Abandono Manifiesto Matrimonio Civil contraído por Victor Almendarez Flores y María del Carmen Chavarría González.

León, catorce Agosto mil novecientos ochentidos. — Vilma E. de Pallais, Secretaria, Sala Civil Corte Apelaciones León.

1

Reg. No. 6309 — R/F 0206227 — \$ 50.00

Por sentencia de las nueve y treinticinco minutos de la mañana del día diecisiete de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos, declarase disuelto matrimonio civil de los señores: Carlos José Chacón Rivera y Yelba Irene Vanegas García Sala de lo Civil de la Corte de Apelaciones de Masaya. — Pedro José Muñoz Carranza, Secretario de la Corte de Apelaciones Sala de lo Civil Masaya.

1

Reg. No. 6332 — R/F 0218032 — \$ 50.00

Por sentencia de las once y cuarenta minutos de la mañana del día treintiuno de Agosto de mil novecientos ochenta y dos, declarase disuelto matrimonio civil de los señores: Orlando Rodríguez Ruiz y Sara María Salomón Vallecillo, Sala de lo Civil de la Corte de Apelaciones de Masaya. — Pedro José Muñoz Carranza, Secretario de la Corte de Apelaciones Sala de lo Civil Masaya.

1

Reg. No. 6336 — R/F 0017680 — \$ 25.00

Sala Civil Corte Apelaciones Estelí, en sentencia 12:30 p.m. 31 Agosto 1982, declaró disuelto matrimonio José María Gon-

zález Fajardo y Velma Lynn Mosher de González, confirmado la de Juez a quo.

Nicasio Ramos Ramírez, Secretario.

1

Reg. No. 6347 — R/F 0123183 — \$ 50.00

Por sentencia de cuatro de este mes y año, Tribunal Apelaciones Matagalpa, por mutuo consentimiento, declárase disuelto matrimonio de José Danilo Velasquez Miranda y Paula Yolanda Blandón Fuentes de Velasquez.

La guarda de Paola Carolina Velasquez Blandón, queda confiada a su madre.

Matagalpa, doce de Marzo de mil novecientos ochenta y dos. — Azucena Zapata Kollerbohm, Secretaria.

1

### *Declaratorias de Herederos*

Reg. No. 6198 — R/F 0177370 — \$ 75.00

Carmen Marín viuda de García, solicita en compañía de sus hijos Reynaldo José, Josefa María Luis Fernando, Gustavo Adolfo, Sonia del Carmen, todos de apellidos García Marín, se les nombre herederos Universales Ad-Intestato, de todos los bienes, derechos y acciones, que dejó al morir su esposo y Padre respectivamente Luis Fernando García Moreira, sin perjuicio de su porción conyugal.

Opóngase término legal.

Dado en el Juzgado Tercero Civil de Distrito, a los veintiseis días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y dos. — Guy José Bendaña Guerrero, Juez Tercero Civil de Distrito.

1

Reg. No. 6262 — R/F 0103478 — \$ 25.00

Agustín Macario Gómez Hernández, solicita declarase heredero, bienes, derechos, acciones, fallecer dejara Nicolás Gómez López. Señalo Bienes,

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. — León, treinta agosto mil novecientos ochentidos. — Marina Pérez Aguilar, Secretaria.

1

Reg. No. 6283 — R/F 0014428 — \$ 50.00

Carmensa del Socorro García López de León, solicita se le declare unica y universal heredera de todos los bienes derechos y acciones de su madre al morir doña María López Alvarez conocida como María Alvarez López.

Opóngase término legal.

Juzgado de Distrito Civil. — Juigalpa, tres de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — F. Castillo F. — Ronald Reyes H. Srio.

1

Reg. No. 6284 — R/F 744263 — ₡ 25.00

Ricardo Marcial Acuña Obando, unión hermanos, solicita decláresele heredero bienes José Ricardo Acuña Hernández.

Opóngase.

Juzgado Distrito. — Jinotepe, septiembre cuatro, ochenta y dos. — Alf. Zapata, Srio.

1

Reg. No. 6286 — R/F 973043 — ₡ 25.00

Ernesto Vega, solicita decláresele heredero como cecionario derechos hereditarios correspondían a Casimiro Acevedo, en sucesión intestado Segundo Acevedo.

Opóngase.

Juzgado Distrito Rivas, cuatro agosto mil novecientos ochentidos. — G. C. de Torres, Sria.

1

Reg. No. 6287 — R/F 973933 — ₡ 25.00

Guillermo Solis Zapata, solicita decláresele heredero unión hermanos, Lucia, Martha, José, sin perjuicio cuarta conyugal, bienes, derechos, acciones sucesión Reynaldo Solis.

Opóngase.

Juzgado Distrito. — Rivas, veinticuatro junio mil novecientos ochentidos. — G. C. de Torres, Sria.

1

Reg. No. 6288 — R/F 974108 — ₡ 25.00

Victorino Barrios, solicita declarasele herederos unión hermanos Maximiliano bienes derechos acciones sucesión intestado Juana, Raymundo Barrios.

Opóngase.

Juzgado Distrito. — Rivas, seis septiembre mil novecientos ochentiuno. — Nubia Bermúdez, Sria.

1

Reg. No. 6323 — R/F 0079656 — ₡ 25.00

Agustín Mendoza Amador solicita declararsele heredero bienes, derechos, acciones, difunto hijo Agustín Mendoza García.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Masaya, mayo diecisiete, ochentidos. — Helmore Miranda, Secretario.

1

Reg. No. 6324 — R/F 0182513 — ₡ 25.00

Andrea González Rubio, solicita declarasele heredera, bienes, derechos, acciones dejadas por Horacio González Aguirre.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Granada, veintiuno septiembre mil novecientos ochentidos. — Alvaro Bermúdez, Secretario.

1

Reg. No. 6326 — R/F 0206235 — ₡ 75.00

Estelio Treminio Blandón, mayor de edad, casado, agricultor, domiciliado en el poblado del Cacao de esta jurisdicción, solicita declaratoria de herederos bienes dejados por su padre Juan Manuel Treminio Burgos, constituido en una finca rústica ubicada en jurisdicción de Rama, Dpto. Bluefields, comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte Encarnación Zeledón y boca del caño Camusasca; Sur Juan Muñoz, río mico de por medio; Este Feliciano, Joaquín y Juan Segundo Reyes, también Río mico de por medio y Oeste Rita Henríquez.

Interesados opónganse.

Dado en el Juzgado Civil de Distrito de ciudad de Rama, veinticuatro de Agosto de mil novecientos ochenta y dos. — Esperanza Rodríguez Sánchez, Sria.

1

Reg. No. 6333 — R/F 744361 — ₡ 25.00

Román Campos Medrano, solicita declaratoria herederos, derechos, bienes, acciones, causante Julia Medrano Campos, su madre.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. — Jinotepe ocho septiembre mil novecientos ochentidos. — César S. Velásquez R, Srio.

1

### *Citación de Procesados*

Reg. 173

Por segunda y última vez cítese y empléze a los señores Juan Alberto Torres, Pablo Emilio Rodríguez, Francisco Everardo Díaz Gallo, Carlos Alberto Maradiaga García, de calidades ignoradas, a que dentro del término de quince días concurrán al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se les sigue por delito de Asesinato, Asalto, Asociación para Delinquir en perjuicio de Encarnación Orozco Murrillo, Félix Enriquez Soriano Aguirre, de generales desconocidas, bajo apercibimientos de someter la causa a Jurado y que la sentencia que sobre ellos recaiga surta los mismos efectos como si estuvieran presentes.

Recuérdese a las autoridades la obligación que tienen de capturar a los antes dichos procesados y a los particulares la de denunciar el lugar donde se ocultan.

Dado en el Juzgado Primero de Distrito del Crimen de Managua a los veinte y dos días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

Dr. Félix Trejos Trejos, Juez Primero de Distrito del Crimen de Managua.

1